



de Octubre de mil ochocientos cuarenta. Reunido el Ayuntamiento Constitucional de ella bajo la presidencia del Sr. D. Santos de la Cruz Alcalde segundo Constitucional, se leyó el anterior oficio del Ayuntamiento Constitucional de Casabaca fecha once del corriente que manifiesta el Sr. Presidente haber recibido en la tarde de hoy y la superior orden que en el mismo se inserta de la Junta Superior de Gobierno de esta Provincia fecha ocho del actual p.^o que sin perjuicio de tiempo preceda esta Municipalidad al nombramiento de un individuo a nombre p.^o que concurre a dicha Casabaca cabera de Paridad el día quince del actual y que bajo la presidencia del Alcalde primero de aquella población o quien haga sus veces elijan a jelsalidad de voto el representante q.^o ha de formar parte de dicha Junta Superior el cual deberá presentarse en la Capital al Sr. Presidente de aquella Corporación por todo el día diez y ocho de dicho mes, Acordó nombrar con dicho objeto al Sr. Abogado D. Juan José Martínez con las facultades de esta Corporación a los fines y en cumplimiento de lo que previene la indicada Superior or-

